03/06/2015

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Recurso contencioso-administrativo. Legalidad de criterio del rendimiento académico dentro del sistema de becas

Tribunal Supremo Contencioso Administrativo 08/05/2015

Se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de la Confederación Española de Asociaciones de Mardres y Padres de Alumnos (CEAPA) contra el Real Decreto 472/2014, de 13 de junio, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2014/2015, y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas, norma que se confirma.

Se fundamenta en su decisión la Sala de lo Contencioso - Administrativo argumentando que "es cierto que la beca tiene por objeto garantizar que sea efectiva la igualdad en el ejercicio del derecho de acceso a la educación respecto de estudiantes en condiciones socioeconómicas desfavorables, es garantía de acceso a niveles no obligatorios y es un instrumento de remoción de obstáculos para logra ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF